



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

COPIA

LOTA, 20 AGO. 2015

DECRETO N° 1555

VISTOS

a.- Informe Socioeconómico de fecha de 19 de Agosto del 2015, de Don. **Michel Antonio Vásquez Mardones** R.U.N:

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.06.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-Proporcione a Don **Michel Antonio Vásquez Mardones** R.U.N: la donación consistente en la Compra de Audífonos Retroauriculares Digitales y/o Análogos, mas Molde a la Medida del Paciente, cuyo monto asciende a la suma de \$500.000 (quinientos mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 500.000 (quinientos mil pesos), que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La indicada/Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Encargado de Bodega
- Jefe de Adquisiciones.
- Jefe de Egresos.
- DIDECO.
- Asistencia Social/ Sra. Karen Peralta M.
- Ley n°20.285.

VPMU/JMAB/HACR/KAPM/kpm.

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DISPONIBILIDAD  
Certificado N° 295  
Fecha: 21-08-2015